

A graphic for the iNDaRTU logo featuring a white line with several white circles of increasing size, set against a green background. One circle is highlighted in red.

iNDaRTU

antolaketa babestu eta sendotzeko programa
programa de apoyo y fortalecimiento organizacional

 **edefundazioa** 



La apuesta de BBK por el Tercer Sector

- **Una decisión estratégica** que confirma una trayectoria previa.
- Que se despliega en **una batería de iniciativas** compartida con otros actores que comparten esta apuesta estratégica.
 - Principalmente con el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

Iniciativas

- Convocatoria de ayudas a proyectos.
- Bolunta.
- BBK Solidarioa.
- Programa Indartu.
- Ganbara.
- Observatorio del Tercer Sector.

Programa Indartu

- Un programa, impulsado en colaboración entre BBK Obra Social y Fundación EDE, para el **fortalecimiento** de las organizaciones del tercer sector de Bizkaia, pequeñas y medianas, del ámbito de la intervención social.
 - Que ofrece hasta 6000 horas anuales de consultoría para el desarrollo de proyectos para la **mejora de la gestión** de las entidades destinatarias.



Orientación del programa

Las actuaciones se orientan al **desarrollo y fortalecimiento** organizacional de las entidades.

- El apoyo prestado tendrá un carácter temporal; se centrará en proyectos clave, de carácter estratégico, para la entidad; y requerirá de su implicación y participación activa.
- Se busca que las personas y equipos responsables de la gestión desarrollen sus competencias e incorporen capacidades, herramientas y sistemas de gestión que puedan utilizar cuando dejen de recibir apoyo externo.
- No se contempla la externalización de tareas de gestión.

Destinatarias

- **Organizaciones sin ánimo de lucro (ONL).**
 - De **Bizkaia**.
 - **Pequeñas y medianas**.
 - Del ámbito de la **intervención social**.
 - Que precisan incorporar elementos de mejora en la gestión y **no pueden contratar personas ni servicios de apoyo externos**.
- Y, también, personas promotoras que deseen constituir una ONL en este ámbito.

Para acceder al programa es necesario:

- Ajustarse al perfil de las entidades destinatarias.
- Contribuir a la financiación en la medida de las posibilidades de la entidad y, en todo caso, con un mínimo de un 5% (salvo en cogerencias: 50%).
 - Es posible imputar como aportación propia los costes derivados de las tareas de enlace con el equipo externo y los costes de reprografía directamente asociados al proyecto.

Necesidades / Apoyos

- Realización de trabajos de consultoría de utilidad para la **consolidación y desarrollo de las entidades**.
 - Contemplando, entre otros, apoyos para la implantación de sistemas de gestión de la calidad.
- Acompañamiento a entidades que afrontan **situaciones de dificultad o crecimiento**.
- Acompañamiento gerencial en la **constitución y desarrollo inicial de una entidad (cogerencias)**.
- Apoyo para la **identificación, puesta en marcha, gestión y evaluación de servicios y proyectos**, con especial atención a los nuevos proyectos.

Principales actuaciones por áreas

1. Área Organizacional y Estratégica

- Realizar un diagnóstico de la organización.
- Elaborar su plan estratégico y/o de gestión.
- Estructurar y mejorar la organización.
- Llevar a cabo procesos de cambio, mejora de equipos, desarrollo organizacional y liderazgo.
- Mejorar su administración y gestión económico-financiera.
- Constituir una nueva entidad y ponerla en marcha (cogerencias).

2. Área de Proyectos

- Identificar y analizar la viabilidad de nuevos proyectos y aplicar enfoques y metodologías innovadoras en la intervención.
- Diseñar nuevos servicios y proyectos.
- Mejorar la gestión de los servicios y proyectos.
- Desarrollar proyectos en colaboración con empresas.

3. Área de Recursos Humanos

- Mejorar la gestión integral de recursos humanos.
- Realizar un DNF y elaborar un plan de formación.
- Diseñar procesos de desarrollo profesional.
- Diseñar estudios de satisfacción/clima laboral y planes de mejora.
- Diseñar y mejorar procesos de captación, selección y acogida.

4. Área de Calidad y Responsabilidad Social

- Implantar sistemas (ISO 9001, EFQM, Premie, ONG con calidad) y metodologías (5S, Cartas de servicio...) de gestión de la calidad.
- Implantar sistemas de gestión ética y socialmente responsables y gestión medioambiental.

5. Área de Comunicación

- Elaboración de planes de comunicación.

6. Área de Género

- Diseñar, gestionar y evaluar planes de igualdad de mujeres y hombres, y planes de conciliación.
- Diseñar y mejorar procesos de igualdad en la organización.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos desde la perspectiva de género.

Algunos resultados

- Se han acompañado ya, a lo largo de la vida del programa, más de **60 proyectos** de mejora de la gestión de más de **50 organizaciones y 6 promotores**. De manera simultánea, acompañamos una media de 25 entidades.
- **Los niveles de satisfacción de las entidades son altos y todas ellas han incorporado mejoras en su gestión sostenibles** una vez se retiran los apoyos externos.
- Es nuestra intención establecer una batería de **indicadores de fortalecimiento organizacional** y realizar un **seguimiento** que permita establecer si las mejoras se mantienen y la organización se ha fortalecido como resultado de la intervención.



Organizaciones acompañadas o en proceso de acompañamiento en el ámbito de la gestión de la calidad

Aplicación del modelo Premie – fase de implantación:

- Asociación Educativa Aldaika.
- Asociación Zubietxe.
- Centro Educativo Stella Maris.
- Fundación Ellacuría.
- Asociación Bidegintza.

Aplicación del modelo Premie – fase de consolidación:

- Asociación Educativa Aldaika.
- Asociación Zubietxe.

Implantación progresiva del modelo EFQM:

- Asociación Goiztiri.

Diseño del sistema de indicadores:

- AVIFES.

Aplicación de la metodología de las 5 s:

- Asociación Educativa Aldaika.
- Asociación Zubietxe.

¿Cómo contactar?

- Más información en www.fundacionede.org
- Contactar con Rafael López-Aróstegi o Eduardo Escobés (94 – 400 99 99; indartu@indartu.org).

Procedimiento:

- Se realiza una **entrevista** con la entidad para recibir la demanda.
- BBK Obra Social y Fundación EDE valoran su **ajuste al programa**.
- Si la demanda se ajusta al programa, se elabora un **plan de trabajo** y un **presupuesto** que se presenta a la entidad.
- Se consensúa el plan de trabajo y el presupuesto con la entidad y se establece el **esquema de cofinanciación**.
- Se firma un **acuerdo de colaboración** entre la entidad y la Fundación EDE con la supervisión y el visto bueno de BBK Obra Social.